



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1925 (2010) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) hasta el 30 de junio de 2011. En el párrafo 20 de esa resolución, el Consejo solicitó que informara, a más tardar el 13 de mayo de 2011, acerca de los avances sobre el terreno y de la evaluación realizada conjuntamente con las autoridades congoleñas respecto del cumplimiento de los objetivos indicados en el párrafo 6 de la resolución. El informe abarca la evolución de la situación durante el período transcurrido desde que se publicó mi informe de 17 de enero (S/2011/20) hasta el 5 de mayo de 2011.

II. Acontecimientos más importantes

2. Con excepción de las provincias del este, es decir, Orientale, Kivu del Norte y Kivu del Sur, donde persistió la violencia, la situación general se mantuvo relativamente estable en la República Democrática del Congo. Se intensificaron las actividades preelectorales en todo el país, incluida la inscripción de votantes y la labor de la Commission electorale nationale indépendante (CENI). También se promulgaron modificaciones de la Constitución que incluían la modificación de las votaciones correspondientes a las elecciones presidenciales para que tuvieran una sola ronda. No obstante, se prevé que las demoras en la inscripción de los votantes y la aprobación de legislación electoral esencial sigan causando problemas para la celebración oportuna de las elecciones. Aunque todavía no se ha iniciado el período oficial de campaña, los partidos de la oposición y la sociedad civil expresaron preocupación ante las acciones llevadas a cabo por las autoridades nacionales, en particular la policía, para perturbar sus actividades políticas.

3. El progreso en la neutralización de los grupos armados extranjeros y congoleños en Kivu del Norte y Kivu del Sur siguió siendo escaso. Las Forces armées de la République Démocratique du Congo (FARDC) iniciaron su reestructuración interna en los Kivus, al tiempo que intensificaban las negociaciones



con los grupos armados congoleños residuales sobre su integración en las FARDC. Los grupos armados congoleños y extranjeros, así como algunos elementos de las FARDC, siguieron atacando a los civiles, incluso en actos de violencia sexual. Una novedad alentadora es que en Kivu del Sur se llevaron a cabo juicios de oficiales de las FARDC acusados de infracciones de los derechos humanos. En la provincia Oriental, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) siguió atacando y secuestrando a civiles. Por otra parte, se traspasaron a las autoridades locales varias instalaciones estatales construidas en el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización.

4. El 4 de abril se produjo un trágico accidente en que un avión contratado por la MONUSCO se estrelló cuando aterrizaba en Kinshasa. En él perecieron las 33 personas, pasajeros y tripulación, que iban a bordo menos una; las víctimas incluían a personal de las Naciones Unidas destinado en la MONUSCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Las autoridades congoleñas y expertos internacionales están investigando el accidente.

Acontecimientos políticos, instituciones de gobierno y Parlamento

5. El 20 de enero, el Presidente de la República Democrática del Congo, Sr. Joseph Kabila promulgó el proyecto de ley sobre las modificaciones constitucionales que la Asamblea Nacional y el Senado habían aprobado el 15 de enero. Las modificaciones suponían, entre otras cosas, un cambio del sistema de votación en las elecciones presidenciales de dos rondas a una sola ronda. Si bien los cambios se aprobaron con arreglo a los requisitos constitucionales, los partidos de la oposición expresaron preocupación porque dicha aprobación no había ido acompañada de debate público. También observaron que una ronda única de votación podía afectar a la legitimidad popular de los resultados al posibilitar que un presidente fuera elegido con menos del 50% del voto popular.

6. El 15 de febrero, el líder de la Union pour la démocratie et le progrès social, Sr. Etienne Tshisekedi, reiteró su intención de presentarse a las elecciones presidenciales. El Sr. Tshisekedi y el líder de la Union pour la nation congolaise, Sr. Vital Kamerhe, anunciaron que los días 20 y 23 de febrero se habían reunido con el fin de tratar, entre otras cosas, de las opciones para presentar un candidato único de los principales partidos de la oposición a las elecciones presidenciales. El 8 de marzo, el Vice Primer Ministro de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales, Sr. Francois Joseph Mobutu Nzanga, que también es el Presidente de la Union des démocrates mobutistes, partido asociado con la Alliance pour la majorité présidentielle (AMP), fue destituido de su cargo ministerial por el Presidente Kabila por haber estado ausente del país durante tres meses de forma injustificada.

7. El período de campaña preelectoral también se caracterizó por un aumento de las infracciones de los derechos humanos cometidas por motivos políticos. Desde enero la MONUSCO consignó más de 100 incidentes contra miembros y simpatizantes de la oposición política, periodistas y defensores de los derechos humanos. Entre ellos, la Union pour la nation congolaise y la Union pour la démocratie et le progrès social denunciaron casos de restricciones a la realización de actividades políticas que incluían arrestos y violencia contra simpatizantes llevados a cabo por elementos de las fuerzas de seguridad nacionales.

8. El 1 de abril, se aprobó una Carta en la que se establecía una nueva agrupación política que sustituía a la AMP por la Majorité présidentielle (MP). Según la MP, la Carta tiene por objeto fortalecer la coalición de partidos políticos que se habían adherido a la AMP con miras a las elecciones generales. El 5 de abril firmaron la Carta los partidos políticos que habían formado la AMP, con la excepción de la Alliance pour le renouveau du Congo y el Rassemblement congolais pour la démocratie - Mouvement de libération.

9. Respecto de las instituciones electorales del país, el 26 de febrero tomó posesión la CENI, presidida por el Pastor Daniel Ngoy Mulunda. La Comisión se reunió en Lubumbashi desde el 24 de marzo hasta el 2 de abril para tratar de los preparativos y el calendario electorales. Posteriormente, inició las consultas con los partidos políticos, las congregaciones religiosas y demás interesados, incluidos los asociados internacionales, a fin de fortalecer el diálogo. Con el apoyo de la MONUSCO, la CENI convocó un coloquio en Kinshasa para los días 11 y 12 de abril, al cual asistieron la MP y los partidos políticos de la oposición, así como representantes de las fuerzas de seguridad nacionales, la sociedad civil, los dirigentes religiosos y los medios de información nacionales. Durante la reunión, los partidos de la oposición pusieron de relieve la necesidad de respetar los plazos constitucionales relativos al calendario de las elecciones presidenciales y legislativas. Los participantes también coincidieron en la necesidad de actualizar el código de conducta de los partidos políticos. El 30 de abril, la CENI anunció que las elecciones presidenciales y las elecciones legislativas nacionales se celebrarían conjuntamente el 28 de noviembre.

10. El Parlamento volvió a reunirse oficialmente el 15 de marzo, pero el *quorum* necesario para empezar a trabajar no se alcanzó hasta abril. El 11 de abril, la Asamblea Nacional comenzó a debatir un proyecto de ley electoral que regularía la organización de las elecciones presidenciales, las elecciones legislativas a escala nacional y provincial, y las elecciones locales. Entre otros temas del programa parlamentario cabe señalar la armonización de los proyectos de ley orgánica sobre la reforma de la policía y del ejército a cargo de una comisión parlamentaria mixta. Se presentó una versión revisada de la ley orgánica en que se establecía el Tribunal Constitucional para que la promulgara el Presidente.

11. Entre tanto, el 27 de febrero, varios hombres armados no identificados atacaron la residencia presidencial de Kinshasa y el campamento de Kokolo de las FARDC. En el ataque resultaron muertos ocho elementos de las FARDC y 17 asaltantes. El 7 de marzo, la Policía Nacional anunció que había arrestado a 126 personas en relación con el incidente.

Provincias de Kivu del Norte, Kivu del Sur, Maniema y Katanga

12. En tanto proseguían las operaciones militares contra los grupos armados, la situación imperante en los Kivus en materia de seguridad se caracterizó por los ataques contra civiles, que incluyeron actos de violencia sexual, exacciones y saqueos, realizados por las Forces démocratiques de libération du Rwanda (FDLR) y grupos armados congoleños. Se siguió teniendo noticia de infracciones de los derechos humanos, muchas de ellas asociadas con elementos no adiestrados integrados en las FARDC procedentes del Congrès national pour la défense du peuple (CNDP) y grupos armados. En Kivu del Norte, todavía no había empezado el juicio relativo a las violaciones masivas y otras infracciones de los derechos

humanos cometidas por una alianza de grupos armados a lo largo del eje Kibua-Mpofi, territorio de Walikale, entre el 30 de julio y el 2 de agosto de 2010 (véase párr. 41). En Kivu del Sur, a solicitud del Gobernador, el 24 de marzo la Misión trasladó por avión a siete antiguos elementos del CNDP integrados de la cárcel central de Bukavu a la cárcel militar de Ndolo, en Kinshasa. Esos elementos incluían al Teniente Coronel Mutware Kibibi y otros implicados en las violaciones masivas cometidas en la aldea de Fizi los días 1 y 2 de enero (véase párr. 42). Los presos fueron trasladados sobre la base de información digna de crédito en el sentido de que podía realizarse un intento de liberarlos de la cárcel de Bukavu.

13. En enero, las unidades de las FARDC empezaron a retirarse para realizar el adiestramiento y el redespliegue previstos tras el anuncio que hicieron en noviembre de 2010 en relación con la reestructuración de su presencia en los Kivus. Según las FARDC, van a formarse varios regimientos, compuestos por 1.200 efectivos cada uno. La retirada hizo que se siguiera deteriorando la situación de seguridad en algunas partes del territorio de Rutshuru y el Parque Nacional de Virunga, en Kivu del Norte. En el territorio de Uvira y la zona de Ubwari, territorio de Fizi, Kivu del Sur, la retirada de las unidades de las FARDC fue acompañada de un aumento de la actividad de elementos de las FDLR, los Mayi-Mayi Yakutumba y las Forces nationales de libération burundesas.

14. En general, disminuyó el número de operaciones militares de las FARDC apoyadas por la MONUSCO. Del 6 al 15 de febrero, la Misión prestó apoyo a la operación de las FARDC denominada Mapema Mupya (Nuevo Amanecer) en la zona de Kanyabayonga, Kivu del Norte, que tenía por objetivo disuadir a los grupos armados de llevar a cabo actividades y aumentar la protección de los civiles. Las FARDC también llevaron a cabo varias operaciones unilaterales contra las FDLR, las Fuerzas Democráticas Aliadas de Uganda (ADF), radicadas en el territorio de Beni, Kivu del Norte, y grupos armados congoleños residuales en ambos Kivus. La operación Amani Leo (Paz Hoy) siguió constituyendo el marco del apoyo prestado por la MONUSCO a las operaciones de las FARDC. La presión militar y judicial, junto con el aumento de las desertiones y la participación voluntaria de “oficiales” de las FDLR en el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración de la MONUSCO, siguió debilitando a las FDLR; no obstante, esas Fuerzas siguieron reclutando y estableciendo alianzas laxas con grupos congoleños, incluso para consolidar el control de las actividades mineras. El 25 de enero, las autoridades de Francia trasladaron a la Corte Penal Internacional de La Haya al ex Secretario Ejecutivo de las FDLR, Sr. Kallixte Mbarushimana, que había sido acusado de cometer crímenes de lesa humanidad en la República Democrática del Congo en 2009.

15. El 31 de diciembre de 2010, el Presidente Kabila dictó un decreto relativo a la redistribución de los rangos en las FARDC, incluso en lo que se refiere a los elementos de los grupos armados que se habían integrado recientemente. El decreto provocó nuevas actividades relativas a la integración de más grupos armados congoleños en las FARDC. En Kivu del Norte, después de que el 27 de enero se entregaran más de 400 elementos de los Mayi-Mayi Kifuafua en Hombo, territorio de Kalehe, Kivu del Sur, se intentó asegurar la integración del grupo en las FARDC. Atendiendo a la petición que le formuló, la MONUSCO también prestó apoyo a las gestiones de la Alliance des patriotes pour un Congo libre et souverain para integrarse en las FARDC. Prosiguen las conversaciones a ese respecto.

16. En Kivu del Sur, en febrero y marzo se concertaron acuerdos con las Forces républicaines fédéralistes (FRF) y los Mayi-Mayi Kapopo, respectivamente, sobre su integración en las FARDC. Como consecuencia de ello unos 500 combatientes de las FRF se integraron en las FARDC. Los antiguos elementos de las FRF permanecieron en los Hauts Plateaux de Minembwe, su antigua zona de operaciones, como condición del acuerdo para integrarse. El 21 de marzo, en el territorio de Mwenga se entregaron 514 elementos de los Mayi-Mayi Kapopo, 368 de los cuales se integraron de inmediato en las FARDC. Las condiciones de su integración incluyen la formación de una brigada compuesta exclusivamente por elementos de los Mayi-Mayi Kapopo.

17. Pese a estas novedades, el proceso de integración siguió siendo poco activo y se avanzó escasamente en la aplicación de los acuerdos de 23 de marzo de 2009. Algunos antiguos elementos del CNDP integrados en las FARDC siguieron rechazando la distribución de tarjetas de identificación de las FARDC alegando que en ellas no se reflejaba su nuevo rango. También se tuvo noticia de nuevas deserciones de antiguos elementos del CNDP integrados, así como de negativas de elementos de grupos armados integrados a aceptar el redespiegue. Además, se mantuvieron las estructuras administrativas paralelas establecidas por el CNDP en los territorios de Rutshuru y, particularmente, de Masisi, Kivu del Norte. El 25 de febrero, líder del Front patriotique pour la libération du Congo, Sr. Emmanuel Nsengiyumva, fue asesinado por elementos no identificados.

18. Con este telón de fondo, aumentó la tensión entre distintas comunidades étnicas de los territorios de Rutshuru y Masisi, a lo cual se añadió la competencia por la tierra en el contexto del regreso espontáneo de refugiados y desplazados internos y los preparativos de las elecciones. El 10 de marzo, se levantó la prohibición relativa a las actividades mineras artesanales en los Kivus y Maniema (véase párr. 50).

Provincia Oriental

19. En los distritos de Haut y Bas-Uélé, hubo un aumento de los ataques contra centros de población y, en algunos casos, las FARDC atribuidos al LRA. También se dirigieron cada vez más ataques contra el grupo de pastores M^obororo y, en las misiones que llevó a cabo en marzo, el Equipo Conjunto de Protección de la MONUSCO confirmó las noticias relativas a ejecuciones sumarias, robo de ganado, violencia sexual y otras infracciones graves de los derechos humanos cometidas contra los M^obororo.

20. En tanto proseguía la operación Rudia II y las operaciones militares de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda en la República Democrática del Congo, las FARDC, con el apoyo de la MONUSCO, lanzaron varias operaciones militares para responder a los ataques ocurridos en las zonas de Faradje y Bamangana, como el secuestro de 38 civiles de Bamangana que, según se informa, se produjo el 24 de febrero. Del 21 al 26 de febrero se llevó a cabo en la zona de Faradje, Haut-Uélé, la operación Ojo de Águila, mientras que en la zona de Bamangana, en el límite entre el Haut y el Bas-Uélé, del 2 al 8 de marzo y del 25 al 31 de marzo se llevaron a cabo las operaciones Bamangana I y Bamangana II, respectivamente. Además, del 23 al 27 de abril, la MONUSCO puso en marcha la operación Escudo Oriental en la zona de Doruma después de que se recibieran noticias de dos ataques cometidos por el LRA en esa zona. Dichas operaciones tenían por objeto aumentar la protección de

los civiles y facilitar el suministro de asistencia humanitaria. La MONUSCO también concluyó la rehabilitación de la carretera de Dungu a Duru y siguió trabajando en la carretera de Duru a Faradje.

21. El 17 de marzo, los Ministros de Defensa de la República Democrática del Congo y Uganda se reunieron en Kasese (Uganda) para examinar el progreso en las operaciones contra el LRA y las ADF en la República Democrática del Congo. También asistió a la reunión mi Representante Especial y Comandante de la Fuerza. Los Ministros pidieron que mejorara la coordinación y aumentara la cooperación para hacer frente al LRA y las ADF, y recomendaron que se celebrara una cumbre de los dos países para proporcionar más orientación estratégica sobre estas cuestiones. Como seguimiento de la reunión, a fines de abril las FARDC, con el apoyo de la MONUSCO, empezaron a desplegar en el Haut y el Bas-Uélé un batallón adicional que recientemente había concluido el adiestramiento impartido por el Gobierno de los Estados Unidos de América. Una misión conjunta de expertos de la Unión Africana, integrada por representantes de la Comisión de la Unión Africana y la República Centrafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán Meridional y Uganda, visitó la República Democrática del Congo desde el 20 hasta el 24 de marzo como parte de una misión de evaluación técnica a los países afectados por el LRA realizada atendiendo a las recomendaciones de la reunión ministerial regional sobre la cuestión del LRA que se celebró los días 13 y 14 de octubre de 2010 en Bangui.

22. Desde el 28 de febrero hasta el 25 de marzo, las FARDC, con el apoyo de la MONUSCO, llevaron a cabo la operación Bokila Ya Nkoyi (Persecución del Leopardo) en el distrito de Ituri con el fin de neutralizar a las milicias que siguen activas en la zona meridional del distrito de Irumu.

Provincia de Equateur

23. El 26 de febrero, representantes de las comunidades de Enyele y Monzaya asistieron a una ceremonia conjunta celebrada en Monzaya en que se puso fin oficialmente a un conflicto entre dichas comunidades iniciado en octubre-noviembre de 2009. Este acto contaba con el apoyo de Search for Common Ground, la MONUSCO, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las autoridades provinciales y locales, y organizaciones no gubernamentales locales.

Situación humanitaria

24. Se estima que 1.738 millones de personas siguen desplazadas en la República Democrática del Congo; esa cifra incluye aproximadamente 1,25 millones en Kivu del Norte y Kivu del Sur y 437.000 en la provincia Orientale. La persistencia de la inseguridad generó del orden de 96.500 desplazados nuevos en Kivu del Norte, Kivu del Sur y Katanga septentrional, y 33.000 desplazados nuevos en el Haut y el Bas-Uélé, provincia Orientale. Entre tanto regresaron a su zona de origen 33.740 desplazados. Las actividades humanitarias se suspendieron en varias zonas de los Kivus debido a la inseguridad y a los ataques contra agentes humanitarios. En Kivu del Norte y del Sur, desde enero se han registrado 30 y 17 incidentes, respectivamente.

25. Durante la visita que realizó a la República Democrática del Congo del 7 a 10 de marzo, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios habló con funcionarios gubernamentales sobre la necesidad de aumentar la protección de los civiles en las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur y Orientale, así como sobre el incremento de los incidentes en materia de seguridad que han afectado al personal humanitario.

26. Durante el período que se examina, la República Democrática del Congo también se enfrentó a epidemias de polio y sarampión. Del 23 al 25 de marzo, ocho millones de personas fueron vacunadas contra la polio en Kinshasa, la zona más afectada por la epidemia. Se ha previsto realizar campañas de vacunación en mayo para el resto de las provincias afectadas, incluido el Bas-Congo, Kasaï Occidental y Bandundu. La epidemia de sarampión, que causó 107 muertes, afectó a las provincias de Katanga, Kasaï Oriental, Kivu del Sur y Maniema. Las autoridades sanitarias congoleñas, con la asistencia de la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, están organizando una respuesta de emergencia para tratar a los enfermos y contener la epidemia. En marzo también se produjo un brote de cólera en Kisangani que se cobró 78 víctimas mortales.

Situación económica

27. El 1 de marzo, el Fondo Monetario Internacional encomió el buen desempeño macroeconómico de la República Democrática del Congo en 2010, que incluye una tasa de crecimiento del 7,2% y una tasa anual de inflación del 9,8%. El Fondo pidió que se mantuviera la vigilancia, teniendo en cuenta que era probable que las elecciones generales y los elevados precios de los alimentos y el combustible incidieran en la economía del país.

Acontecimientos a nivel regional

28. Siguieron consolidándose las relaciones entre la República Democrática del Congo y los países vecinos de la región de los Grandes Lagos. El 21 de enero, los Ministros de Defensa de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda aprobaron un proyecto de protocolo de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos sobre defensa mutua y seguridad. En el proyecto de protocolo se establecen mecanismos comunes de control de las fronteras y un acuerdo para interceptar a los combatientes de grupos armados que huyan a través de sus fronteras. Los días 31 de marzo y 1 de abril, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos se reunieron en Gisenyi (Rwanda) para preparar la cumbre de Jefes de Estado de esa Comunidad, durante la cual se firmaría el protocolo. Por otra parte, el 9 de marzo se celebró en Gisenyi (Rwanda) la tercera cumbre interparlamentaria de dicha Comunidad.

29. El 25 de marzo, el Gobierno de la República Democrática del Congo retiró a su Embajador en la República del Congo, según se informa, como consecuencia del estancamiento de la repatriación del General Faustin Munene, que el 4 de marzo había sido condenado a cadena perpetua por un tribunal militar en Matadi, y del dirigente de la insurgencia de Enyele, provincia de Equateur, Sr. Mangbama Lebesse Udjani. El 15 de abril, el Presidente Joseph Kabila se reunió con el Presidente de la República del Congo, Sr. Denis Sassou Nguesso, en Kinshasa.

30. Las autoridades congoleñas informaron de que, desde enero, se había expulsado de Angola a unos 2.100 ciudadanos congoleños más. El 17 de febrero, el Viceprimer Ministro del Interior y de Seguridad, Sr. Adolphe Lumanu, celebró conversaciones con sus homólogos angoleños sobre la situación imperante en Luanda. El 16 de marzo, después de visitar Angola y la República Democrática del Congo, mi Representante Especial sobre la violencia sexual en los conflictos, Sra. Margot Wallström, hizo pública una declaración en que pedía a ambos países que investigaran las denuncias de violencia sexual relacionadas con las expulsiones y adoptaran medidas prácticas para prevenir tales delitos. En la tercera reunión tripartita entre Angola, la República Democrática del Congo y el ACNUR, celebrada en Luanda los días 28 y 29 de marzo, se acordó establecer un grupo de trabajo para que se ocupara del regreso de unos 80.000 angoleños refugiados en la República Democrática del Congo.

III. Progreso en la ejecución del mandato de la Misión

Protección de los civiles

31. La Misión siguió progresando en la aplicación de medidas concretas para fortalecer sus actividades de protección. Está a punto de concluir el establecimiento de la primera fase de las redes de alerta comunitaria, que ponen en contacto a las comunidades en peligro por teléfono móvil con bases próximas de compañías de la MONUSCO y bases de operaciones temporarias de la Misión. Se pusieron en marcha 21 de las 25 redes de alerta comunitaria, que abarcaban 200 comunidades de las provincias de Kivu del Norte, Kivu del Sur y Orientale, 11 de las cuales son ya operacionales. Las redes complementan las radios de alta frecuencia que distribuyen otros asociados. La MONUSCO inició un examen de la primera fase para asegurar que las preocupaciones relativas a la protección de los coordinadores comunitarios se atiendan en una fase subsiguiente.

32. También se mejoraron los mecanismos de coordinación para aumentar la protección de los civiles. Los asociados de la MONUSCO en la labor humanitaria se integraron plenamente en el Grupo Directivo Superior sobre Protección, así como en los grupos de trabajo sobre protección que trabajan a nivel provincial. Además, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas participaron cada vez más intensamente en misiones del Equipo Conjunto de Protección; desde enero se han emprendido 10 misiones. También se adoptaron medidas para mejorar el seguimiento de las recomendaciones del Equipo.

Preparativos de las elecciones

33. La Misión siguió prestando apoyo logístico y técnico para los preparativos de las elecciones. El 17 de febrero se concluyó en Maniema el proceso de inscripción de votantes, cuyo objetivo era actualizar la lista de electores; también se puso en marcha ese proceso en las provincias restantes, con la excepción de Kinshasa. El 9 de marzo, se inició el proceso de inscripción en Katanga y Kasai Occidental, y del 2 al 6 de abril en las provincias de Kivu del Sur, Kivu del Norte, Orientale, Equateur, Bandundu y Kasai Orientale. Si bien se preveía que el proceso de inscripción de votantes se hubiera concluido en cada una de esas provincias en un plazo de 90 días, las averías del equipo, así como los problemas logísticos y de seguridad, retrasaron

el funcionamiento de varios centros de inscripción, particularmente en los Kivus y la provincia Oriental.

34. La Misión concluyó la distribución de unas 1.628 toneladas de material de inscripción de votantes a 13 centros y 210 centros subsidiarios de todo el país. La CENI también adquirió otros 1.500 equipos de inscripción de votantes para utilizarlos en Kinshasa y sustituir a los obsoletos cuando fuera necesario. Además, la MONUSCO elaboró un plan para el apoyo logístico de la Misión a las elecciones, incluidas las necesidades de apoyo de transporte aéreo y terrestre, y los gastos de flete y almacenamiento, que requerirá recursos adicionales.

35. Con el objetivo de prestar apoyo a las autoridades congoleñas en la labor encaminada a proporcionar seguridad durante las elecciones generales, la policía de la MONUSCO siguió impartiendo adiestramiento especializado a agentes de la Policía Nacional a nivel provincial, prestando especial atención a la reunión de información y a la protección de las mesas electorales. Han recibido capacitación unos 1.800 agentes de policía, incluidas 97 mujeres. Además, la MONUSCO viene dando cursos de repaso para seis unidades de la Police d'intervention rapide (PIR) en Kinshasa. El Gobierno de Francia, en conjunción con la Misión de Policía de la Unión Europea en la República Democrática del Congo convino en adiestrar y equipar a otras dos unidades de la PIR, mientras que las autoridades congoleñas adiestrarán a otras dos. De este modo para octubre habrá disponible una capacidad adicional de gestión del orden público de diez unidades de la PIR, o unos 5.000 agentes de policía

Estabilización y consolidación de la paz

36. La situación en materia de seguridad siguió afectando a la ejecución de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, que refuerza el Plan del Gobierno de Estabilización y Reconstrucción de las Zonas Afectadas por la Guerra. Se han movilizado aproximadamente 230 millones de dólares para la Estrategia y se ha gastado del orden del 60%. Como seguimiento de la reunión de los asociados en la Estrategia y el Plan de Estabilización y Reconstrucción que se celebró el 15 de febrero en Goma y estuvo copresidida por el Ministro de Defensa y mi Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente y Humanitario, se ha elaborado un plan de acción y se han establecido prioridades para las actividades de estabilización. La MONUSCO también ha fortalecido la coordinación de la Estrategia y el Plan intensificando las consultas con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país, las organizaciones no gubernamentales y los donantes.

37. En el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo y el Plan de Estabilización y Reconstrucción, se han traspasado a las autoridades nacionales ocho instalaciones estatales, que incluyen instalaciones policiales y administrativas en los territorios de Masisi y Rutshuru, Kivu del Norte; instalaciones policiales, administrativas y judiciales en Walungu, Kivu del Sur; y un centro de adiestramiento náutico para la policía de fronteras en el distrito de Ituri. En el marco de la Estrategia se han construido unas 69 instalaciones y hay previstas otras 25. No obstante, la dotación de personal para esas instalaciones es motivo de preocupación. En algunos casos todavía no se ha destinado a las nuevas instalaciones judiciales a los magistrados correspondientes y los destacamentos policiales de algunas zonas siguen disponiendo de una dotación significativamente inferior a la prevista.

38. El Gobierno siguió elaborando el programa de consolidación de la paz, con el apoyo de la MONUSCO, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales. Este programa tiene por objetivo contribuir a la ejecución de las reformas estructurales necesarias a fin de conferir al Estado congoleño capacidad para ejercer su autoridad en todo el país, reforzar la capacidad de las comunidades para responder a grandes trastornos y proporcionar oportunidades económicas a los jóvenes desempleados y otros grupos de alto riesgo, así como obtener dividendos tangibles de la paz en las provincias occidentales. Se han elaborado proyectos de programa de consolidación de la paz a nivel provincial en las siete provincias afectadas, a saber, Orientale, Bas-Congo, Bandundu, Katanga, Equateur, Kasai Occidentale y Kasai Orientale. El 29 de marzo, el Primer Ministro y nueve Ministros pertinentes convocaron una reunión de alto nivel con la MONUSCO, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los donantes para tratar de las prioridades nacionales y del proyecto de documento de estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2011-2015 de segunda generación.

Apoyo a las FARDC

39. La Misión siguió prestando apoyo logístico a las unidades de las FARDC que participan en las operaciones Amani Leo, Rudia II y Avance hacia el Oeste en la provincia de Equateur, Piedra de Hierro en la provincia Orientale, Bokila y a Nkoyi en Irumu meridional, y Mapema Mupya en Kivu del Norte. De conformidad con la política de condicionalidad, la MONUSCO siguió examinando los antecedentes de los comandantes de batallón de las FARDC en materia de infracciones de los derechos humanos antes de prestar apoyo logístico o de otra índole, así como supervisando la distribución de suministros y la ejecución de las operaciones, e interviniendo ante las autoridades congoleñas en los casos en que se había confirmado la comisión de infracciones de los derechos humanos por las FARDC. No obstante, sigue siendo difícil realizar el seguimiento de la conducta de las unidades de las FARDC que reciben apoyo de la MONUSCO sobre el terreno, así como conseguir que se separe de la cadena de mando en sentido amplio a los oficiales problemáticos de las FARDC, especialmente en Kivu del Norte. La Misión siguió revisando sus prácticas y procedimientos, en particular para fortalecer la vigilancia y la supervisión destinadas a asegurar que solo los batallones aprobados disfruten del apoyo de la MONUSCO. Asimismo, la Misión siguió tratando de informar a los contingentes de las FARDC sobre la política de condicionalidad y la necesidad de respetar los derechos humanos.

40. La política de condicionalidad siguió aplicándose en todas las operaciones que disfrutaban del apoyo de la MONUSCO. La Misión inició el procedimiento de suspensión del apoyo a tres batallones en la provincia de Equateur y el distrito de Ituri en previsión de que las FARDC no adoptaran medidas correctivas para hacer frente a las infracciones de los derechos humanos cometidas por elementos de esos batallones.

Derechos humanos

41. El período que se examina se caracterizó por la persistencia de las infracciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas por los grupos armados y las fuerzas de seguridad nacionales, así como por el aumento de las infracciones de ese tipo contra miembros y simpatizantes de partidos de la oposición. Según se informa, en enero y febrero al menos 65 personas, incluidos

menores, fueron violadas por combatientes de las FDLR en cuatro ataques llevados a cabo en la localidad de Bwala, territorio de Fizi, Kivu del Sur. Si bien en Kivu del Sur se avanzó algo para hacer comparecer ante la justicia a los autores de infracciones de los derechos humanos pertenecientes a las FARDC, la respuesta de las autoridades judiciales a dichas infracciones en Kivu del Norte y la provincia Oriental se siguió siendo insuficiente. Como se ha indicado en el párrafo 12, en el caso de las violaciones masivas y otras infracciones de los derechos humanos cometidas por una coalición de grupos armados a lo largo del eje Kibua-Mpofi, del territorio de Walikale, Kivu del Norte, del 30 de julio al 2 de agosto de 2010 no se avanzó en absoluto. El “Teniente Coronel” Sadoke Kikunda Mayele, excomandante de los Mayi-Mayi Cheka, es el único presunto autor de infracciones de los derechos humanos encarcelado en Goma. Las entrevistas de los testigos y las víctimas se han suspendido debido a problemas de protección, pese a que la MONUSCO ha aumentado el despliegue y las patrullas en la zona.

42. En Kivu del Sur se celebraron varios juicios en relación con casos de infracciones de los derechos humanos cometidas por oficiales de las FARDC. El 21 de febrero, el Tribunal Militar de Kivu del Sur radicado en Baraka sentenció a 11 elementos de las FARDC, incluido el comandante adjunto encargado de las operaciones, Teniente Coronel Kibibi Mutware, por crímenes de lesa humanidad, incluido el de violación, cometidos los días 1 y 2 de enero en la aldea de Fizi. El 9 de marzo, el Tribunal Militar de Kivu del Sur radicado en Kalehe sentenció a 11 elementos de las FARDC, que incluían un teniente coronel, un comandante y un capitán, por crímenes de lesa humanidad cometidos en Katasomwa del 22 al 29 de septiembre de 2009. El 26 de marzo, el tribunal militar de Walungu sentenció a 14 elementos de las FARDC por delitos de violación, otros actos de violencia sexual y robo a mano armada cometidos en el territorio de Walungu durante varios incidentes. En Kinshasa, el 25 de marzo el Tribunal Superior Militar inició el juicio del General Jérôme Kakwavu, uno de los cinco oficiales de las FARDC acusados de infracciones de los derechos humanos cuyos nombres figuraban en una lista entregada por una delegación del Consejo de Seguridad al Gobierno de la República Democrática del Congo durante una visita que realizó a Kinshasa en 2009. Prosigue el juicio relativo a los asesinatos del activista de derechos humanos Sr. Floribert Chebeya Bahizire y su conductor, Sr. Fidèle Bazana, cometidos el 2 de junio de 2010.

43. La situación a que se enfrentan los miembros de la oposición política, los defensores de los derechos humanos y los periodistas antes de las elecciones generales es motivo de preocupación. Como se indicó en el párrafo 7, desde enero la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la MONUSCO ha registrado más de 100 denuncias de incidentes, particularmente en las provincias de Kinshasa, Maniema, Kivu del Sur y Oriental, contra oponentes políticos y, en menor medida, periodistas y defensores de los derechos humanos. En su mayoría los incidentes afectaron a los derechos a la libertad y la seguridad de las personas, la libertad de expresión y la reunión pacífica. Varios defensores de los derechos humanos fueron también amenazados u hostigados por promover cuestiones relativas a los derechos humanos y a la explotación ilegal de los recursos naturales.

44. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sigue investigando las presuntas infracciones de esos derechos y del derecho internacional humanitario cometidas tanto por los grupos armados como por las fuerzas de seguridad nacionales. La Oficina llevó a cabo investigaciones de las violaciones

masivas y otras infracciones de los derechos humanos presuntamente cometidas por elementos de las FARDC que habían pertenecido al CNDP en las aldeas de Bushani y Kalambahiro, territorio de Masisi, provincia de Kivu del Norte, el 30 de diciembre de 2010 y el 1 de enero de 2011. Comprobó que 47 mujeres habían sido víctimas de violaciones y otros actos de violencia sexual, 12 civiles habían sido objeto de tratos crueles, inhumanos y degradantes, y 2 habían sido secuestrados. Los autores también realizaron saqueos generalizados, que afectaron a un centenar de casas.

45. El 25 de marzo de 2011, el Consejo de Derechos Humanos aprobó la resolución 16/35, en que expresó preocupación por la situación actual de los derechos humanos en la República Democrática del Congo e instó al Gobierno a redoblar sus esfuerzos para poner fin rápidamente a todas las violaciones de los derechos humanos y llevar a sus autores ante la justicia.

Violencia sexual

46. La Misión siguió coordinando el apoyo a la ejecución de la estrategia nacional sobre violencia sexual y basada en el género, en cuyo marco se están ejecutando cinco programas referentes a la prevención y la protección, la lucha contra la impunidad, la asistencia multisectorial, la reforma del sector de la seguridad, y los datos y la distribución en el distrito de Ituri y Kivu del Sur. La MONUSCO armonizó las metodologías de reunión y gestión de datos relativas a la base de datos al recopilar información sobre los actos de violencia sexual denunciados en Kinshasa y Kivu del Norte. Desde enero, los organismos fondos y programas de las Naciones Unidas y los asociados que ejecutan proyectos en el marco de la Estrategia Nacional prestaron asistencia médica, psicosocial y socioeconómica a 1.538 víctimas de violencia sexual en Ituri y 1.174 víctimas en Kivu del Sur.

47. En la visita que realizó a la República Democrática del Congo del 2 al 6 de febrero, mi Representante Especial sobre la violencia sexual en los conflictos se reunió con el Presidente Kabila y otros funcionarios gubernamentales para fortalecer la colaboración en la ejecución de la Estrategia Amplia de Lucha contra la Violencia Sexual en la República Democrática del Congo, elaborada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que contribuye a la ejecución de la estrategia nacional.

48. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas siguió prestando apoyo al establecimiento y funcionamiento de centros de asistencia jurídica que se ocupan de la violencia sexual; desde enero han comenzado sus actividades nueve centros, están gestionados por organizaciones no gubernamentales. El 21 de marzo, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la policía de la MONUSCO, en asociación con la Misión de Policía de la Unión Europea, iniciaron un curso de capacitación de instructores en técnicas de investigación de delitos de violencia sexual, de dos meses duración, en la provincia de Bas-Congo, al que asistieron 50 agentes de la policía judicial. En abril, la MONUSCO empezó a impartir capacitación a 30 instructores de la Policía Nacional en cuestiones de violencia sexual.

Protección de los niños

49. Desde enero, la MONUSCO ha comprobado y registrado la liberación de 376 niños de las FARDC y los grupos armados congoleños, principalmente en la zona oriental del país. Durante la integración de las FRF en las FARDC también fueron licenciados 36 niños. No se avanzó en la elaboración de un plan de acción para

poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados atendiendo a las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004), 1612 (2005) y 1925 (2010). Como novedad positiva cabe señalar que el 17 de febrero el Consejo Superior de la Magistratura anunció el nombramiento de 12 magistrados asignados a un tribunal nuevo que se encarga de los casos relacionados con niños.

Explotación ilegal de los recursos naturales

50. Tras una suspensión de 6 meses, el 10 de marzo se reanudaron las actividades de minería artesanal en los Kivus y Maniema. El 1 de marzo, el Ministerio de Minas organizó un foro nacional en que se aprobaron varios *actes d'engagements* relativos al rastreo y la certificación de los minerales comercializados. Esos documentos fueron firmados por los agentes pertinentes de la República Democrática del Congo en el ámbito de la minería, que incluían a los Gobernadores de los Kivus y Maniema, representantes de los mineros artesanales, titulares de oficinas comerciales y comerciantes en minerales, la sociedad civil, titulares de derechos de explotación minera, transportistas y autoridades locales congoleñas en materia de minería.

51. La Misión siguió cooperando con el Ministerio de Minas de la República Democrática del Congo para mejorar el rastreo de minerales en la zona oriental del país estableciendo oficinas comerciales. A este respecto, se concluyó la construcción de tres de las cinco oficinas comerciales previstas en Isanga, territorio de Walikale, y Rubaya, territorio de Masisi, en Kivu del Norte; y Mugogo, territorio de Walungu, en Kivu del Sur. También se convino en que se establecería un proceso de validación para asegurar que en las oficinas solo se comerciara con minerales “limpios”. El proceso abarcará los lugares donde se realizan actividades mineras en un radio de 25 kilómetros en torno a cada oficina comercial. Además, el Ministerio de Minas comenzó a establecer puntos de venta en zonas situadas más allá del área comprendida por las oficinas comerciales. Se ha determinado la ubicación de cinco puntos de venta en la provincia de Maniema y se está determinando la de otros en los Kivus.

Desarme, desmovilización y reintegración, y desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración

52. Si bien el total de efectivos de las FDLR que se entregaron disminuyó levemente en comparación con el período anterior, el número de “oficiales” de esas Fuerzas que participaron en el programa de la MONUSCO para el desarme, la desmovilización, la repatriación, el reasentamiento y la reintegración fue en aumento. El 5 de enero se repatrió a Rwanda al “Teniente Coronel” Dmitry Bizimana, y el 17 de febrero el “Teniente Coronel” Mutima Bisengimana se entregó a la MONUSCO. Ambos formaban parte de la estructura superior de mando de las FDLR en la República Democrática del Congo. Desde enero se han desmovilizado 444 combatientes de las FDLR, que incluyen a 259 rwandeses y 185 congoleños. En relación con las ADF y el LRA, los resultados fueron discretos, ya que durante el período que se examina se entregaron o desertaron ocho miembros del LRA y dos miembros ugandeses de las ADF.

53. El inicio del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de 4.000 combatientes congoleños residuales, que debía iniciarse el 5 de marzo, se suspendió

temporalmente a la espera de que se celebraran nuevas consultas con el Ministerio de Defensa.

Apoyo a la reforma del sector de la seguridad

54. La Misión siguió tratando de mejorar el diálogo estratégico con los funcionarios gubernamentales superiores y los asociados internacionales sobre la reforma del sector de la seguridad y copresidió reuniones de grupos de trabajo con autoridades congoleñas. No obstante, apenas se avanzó en la armonización y el aumento del apoyo de los asociados internacionales a las iniciativas de reforma de las FARDC que son responsabilidad del Gobierno. La Misión también trabajó con homólogos gubernamentales en la reunión de información para determinar la distribución de las instituciones del sector de la seguridad existentes en la República Democrática del Congo, pero se pospuso el componente militar de esa labor. Además, la Misión siguió elaborando una matriz relativa a las iniciativas en apoyo de los planes de reforma de las FARDC, la policía y los sistemas judicial y penitenciario concebidos por el Gobierno.

Policía

55. Los expertos policiales de la MONUSCO siguieron prestando apoyo a la secretaría ejecutiva del comité directivo de la reforma de la policía, incluso respecto del adiestramiento de la *police de proximité* en Matadi, Kananga, Bukavu y Kinshasa. Se llevó a cabo el censo de la policía en las provincias de Kinshasa, Katanga, Kasaï Orientale y Occidentale, con participación de policía de la Misión en calidad de observadora independiente. Además, el Inspector General interino de la Policía Nacional aprobó los planes para establecer un órgano de ejecución de la reforma de la policía elaborados por el comité directivo mencionado, que ahora están a la espera de ser firmados por el Ministro del Interior y de Seguridad. El 10 de marzo, la policía de la MONUSCO, concluyó los seis meses de adiestramiento básico de 500 policías integrados en el centro de Kapalata. El progreso respecto de la solicitud formulada por el Presidente Kabila de que la Misión prestara asistencia en el adiestramiento, equipamiento y acuertelamiento de 20 unidades de policía, o el equipamiento de 3 batallones de policía militar, es escaso debido a la falta de apoyo complementario de los donantes que han de proporcionar el equipo básico necesario (véase mi informe de 30 de marzo de 2010 (S/2010/164)).

Estado de derecho y sistema penitenciario

56. El estado de los sistemas judicial y penitenciario de la República Democrática del Congo sigue siendo preocupante, en particular en lo referente a la independencia del poder judicial, el elevado número de detenidos a la espera de juicio, las deficientes condiciones de detención y las fugas masivas de los centros penitenciarios. La MONUSCO empezó a adquirir equipo para tres células de apoyo al procesamiento y también está en marcha la contratación de personal. Se desplegó personal de la capacidad permanente de policía de las Naciones Unidas para que prestara asistencia en la formulación de los procedimientos operativos estándar de las operaciones y las actividades entre las células de apoyo al procesamiento y los funcionarios gubernamentales. Sigue pendiente la aprobación por parte del Ministro de Justicia y Derechos Humanos del proyecto de programa plurianual de las Naciones Unidas de apoyo al sector de la justicia, que elaboraron conjuntamente el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la MONUSCO, el PNUD, la Oficina de

las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

57. En lo que se refiere a la incorporación de unos 2.000 magistrados congoleños, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas capacitó a 1.000 magistrados sobre el derecho a juicio justo y prestó apoyo al Consejo Superior de Magistrados y a la Inspección de Servicios Judiciales de Kivu del Norte, Orientale, Bas-Congo y Kinshasa respecto de la administración de prisiones y la asignación de plazas de magistrado en fiscalías civiles y militares.

58. El 3 de febrero, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos nombró a un único Director de Prisiones para el país, lo cual constituye un paso importante en el plan de reforma institucional propuesto por la MONUSCO. Se ha enviado ya a la Misión a unos 50 funcionarios de prisiones. La Misión realizó una evaluación de las necesidades de las cárceles y organizó actividades mejoradas de asesoramiento, orientación individualizada y tutoría para las autoridades de las instalaciones penitenciarias nacionales. Además, concluyó la rehabilitación de unidades de las cárceles de Matadi, Makala, Tshela, Bunia y Kananga. Asimismo, reforzó las instalaciones de seguridad y el suministro de electricidad y agua en las cárceles de Kisangani, Bukavu, Bunia, Goma y Aru. La MONUSCO siguió prestando asistencia técnica en el examen de los expedientes de los presos para localizar casos de larga detención anterior al juicio y señalarlos a la atención de las autoridades judiciales con el fin de reducir el hacinamiento en las cárceles. En colaboración con la policía de la Misión, 100 miembros de la Policía Nacional recibieron capacitación en seguridad carcelaria.

Proceso de evaluación conjunta

59. Las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Democrática del Congo siguieron realizando una evaluación de la situación sobre el terreno y el progreso en el cumplimiento de los objetivos enunciados en el párrafo 6 de la resolución 1925 (2010) del Consejo de Seguridad. Desde que se inició la labor en junio de 2010, los equipos conjuntos del Gobierno y las Naciones Unidas se han desplazado a 124 territorios y localidades al menos en una ocasión. Los lugares, que fueron seleccionados en colaboración, constituyen una muestra representativa de las condiciones sobre el terreno, con especial atención a las zonas que han experimentado el conflicto armado y donde todavía hay grupos armados. Los resultados de las visitas fueron examinados conjuntamente a nivel provincial y nacional, gracias a lo cual pudo realizarse una interpretación común de la información reunida.

60. Los resultados del proceso de evaluación indican que en los lugares donde persiste la violencia y los problemas de protección, que están situados en varias zonas, predominan los delitos comunes o los actos de bandidaje protagonizados por elementos de los grupos armados y no los ataques organizados y coordinados, que eran antes los más frecuentes. Sobre esta base, se determinaron ámbitos donde había que seguir trabajando para ayudar a las autoridades congoleñas a hacer frente a la inseguridad.

61. Varía considerablemente el grado en que las instituciones del Estado, la policía y el ejército nacional están presentes y funcionan en esas zonas. No obstante, una de las características comunes prácticamente a todas las zonas es la acuciante necesidad de asegurar recursos suficientes para las instituciones estatales y las

fuerzas de seguridad nacionales, en concreto un número suficiente de personal debidamente adiestrado y equipado, así como apoyo logístico e infraestructura adecuada para prestar los servicios estatales. En la evaluación no se pudo examinar los efectos del proceso de reestructuración de las FARDC, que sigue en marcha.

62. En lo que respecta a la protección de los civiles, en el proceso de evaluación se confirmó que los grupos armados siguen constituyendo una amenaza en las zonas donde se realizan operaciones militares y en zonas aisladas de difícil acceso. Esto es así en particular en el territorio de Ango y el distrito de Bas-Uélé, provincia Oriental; en la zona meridional del territorio de Irumu, distrito de Ituri; en zonas específicas de los territorios de Rutshuru, Masisi y Walikale, provincia de Kivu del Norte; y en zonas remotas de los territorios de Mwenga, Valungu, Kabare, Kalehe, Fizi y Shabunda, provincia de Kivu del Sur. En esas zonas, pese a que ha disminuido el número de grupos armados extranjeros y congoleños, los civiles siguen siendo víctimas de actos de violencia cometidos por elementos de grupos armados y el acceso, incluso con apoyo de la MONUSCO, sigue siendo difícil. En la evaluación conjunta se observó también una disminución relativa de las infracciones de los derechos humanos cometidas por elementos de las fuerzas de seguridad nacionales en determinadas zonas, así como cierto progreso en el procesamiento de los autores por las autoridades congoleñas, con ayuda de la Misión.

63. La labor de evaluación se caracterizó por una excelente cooperación y comunicación entre los equipos del Gobierno y de la MONUSCO. Dicha labor ha contribuido a que la colaboración entre las Naciones Unidas y las autoridades congoleñas sea más constructiva y ha mejorado significativamente el diálogo entre la Misión y el Gobierno más allá del alcance de la evaluación.

Despliegue de la Misión

64. Después de que en julio de 2010 se retiraran cuatro helicópteros de ataque y cinco helicópteros de uso general, en abril la MONUSCO concluyó la repatriación a la India de otros seis helicópteros de uso general. Con ello, solo quedan en la Misión 14 helicópteros de uso general y de observación y cuatro helicópteros de combate. El 17 de marzo, el Gobierno de Sudáfrica prometió un helicóptero adicional de uso general para la MONUSCO.

65. El Gobierno de Egipto confirmó que antes del fin de julio desplegaría una unidad de policía constituida, que estará radicada en Bukavu, Kivu del Sur, atendiendo a las necesidades adicionales indicadas en la resolución 1843 (2008) del Consejo de Seguridad.

Repercusiones financieras

66. En la resolución 64/275, de 24 de junio de 2010, la Asamblea General consignó el monto de 1.365.000 dólares para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. Se ha presentado a la Asamblea General el proyecto de presupuesto de la MONUSCO correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 para que lo examine en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo quinto período de sesiones.

67. Al 31 de marzo de 2011, las cuotas impagadas para la Cuenta Especial de la MONUSCO ascendían a 353,3 millones de dólares. En esa misma fecha el total de

las cuotas pendientes de pago en relación con todas las operaciones de mantenimiento de la paz sumaba 1.530,1 millones de dólares.

68. Al 25 de abril de 2011, los montos adeudados a los países que aportan contingentes en relación con el mes de marzo de 2011 ascendían a un total de 20,5 millones de dólares. Se han efectuado los reembolsos de los gastos de los contingentes y las unidades de policía constituidas, así como de los relativos al equipo de propiedad de los contingentes y de las unidades de policía constituidas, correspondientes al período terminado el 28 de febrero de 2011 y el 31 de diciembre de 2010, respectivamente, de conformidad con el calendario de pagos trimestral.

IV. Observaciones y recomendaciones

69. Si bien se ha progresado tras la conclusión con éxito de la transición del país en 2006, en el este de la República Democrática del Congo la situación sigue siendo frágil. Varios problemas siguen obstaculizando la labor encaminada a instaurar una estabilidad duradera en el país, incluida la persistente presencia de grupos armados en las provincias de Kivu del Norte y del Sur y Orientale, los graves actos de violencia contra civiles, el escaso progreso en el desarrollo de unas instituciones nacionales de seguridad y del estado de derecho profesionales y efectivas, y la competencia en la explotación ilegal de los recursos naturales, que contribuye al conflicto y a la inestabilidad, dada la inexistencia de una presencia estatal eficaz.

70. La celebración oportuna de unas elecciones generales que sean transparentes, dignas de crédito, pacíficas y seguras será vital para la legitimidad futura de las instituciones democráticas de la República Democrática del Congo y para asegurar la consolidación de la paz y la estabilización del país. Insto a las partes interesadas congoleñas de todo el espectro político a que participen en el diálogo y trabajen en un espíritu de cooperación para asegurar que las elecciones generales se celebren en un entorno que permita la participación inclusiva y pacífica y que los comicios se ajusten a las normas democráticas reconocidas internacionalmente.

71. Me siento alentado por el hecho de que el Presidente de la CENI haya iniciado consultas sobre las elecciones generales con una amplia gama de partes interesadas en los comicios, que incluyen los partidos políticos, la sociedad civil y las fuerzas de seguridad. A petición de esa Comisión, la MONUSCO ha contribuido a facilitar el diálogo entre diversas partes interesadas congoleñas. Esas consultas ayudarán a crear confianza entre las partes interesadas y aliento a la Comisión a que también las celebre a nivel provincial. Este enfoque consultivo será muy útil igualmente para resolver cuestiones como la aprobación temprana de códigos de conducta para la Comisión y los partidos políticos y la acreditación oportuna de los observadores electorales nacionales e internacionales, que desempeñarán una función importante en la supervisión de las elecciones.

72. Los preparativos de las elecciones deben ir acompañados de un debate político libre y constructivo que se lleve a cabo de forma pacífica. A este respecto, son preocupantes las noticias de actos de hostigamiento y violencia contra miembros y simpatizantes de la oposición, periodistas y defensores de los derechos humanos, en muchos de los cuales han participado elementos de las fuerzas de seguridad nacionales y exigen un atento seguimiento por parte de los asociados internacionales. Dichos actos quebrantan las cruciales libertades de palabra y reunión y socavan la capacidad de los partidos políticos que son blanco de tales

actos para organizarse y hacer campaña con miras a las elecciones generales. Insto a las autoridades congoleñas y demás partes interesadas pertinentes a que adopten las medidas necesarias para poner fin a esos actos, que podrían ir en detrimento de la credibilidad de las elecciones y aumentar el riesgo de violencia. También aliento a las autoridades nacionales a que sigan procurando crear el espacio político preciso para que la sociedad civil, los partidos políticos y los posibles candidatos se organicen y lleven a cabo sus actividades.

73. Las demoras en el proceso de inscripción de votantes siguen dificultando la celebración puntual de las elecciones. Para ultimar la lista de electores y la asignación de escaños necesaria con el fin de celebrar las elecciones legislativas nacionales hace falta que se termine dicho proceso. El avance realizado en la inscripción de votantes es encomiable habida cuenta de los significativos problemas operacionales, logísticos y de seguridad existentes; no obstante, insto a la CENI a que asegure que la inscripción de votantes se concluya puntualmente haciendo frente con rapidez a los obstáculos técnicos y logísticos restantes.

74. Lamentablemente, como hemos visto en otros lugares del mundo, las elecciones pueden ir acompañadas de un aumento de la violencia antes, durante y después de la votación. Insto a las autoridades congoleñas a que garanticen la seguridad y la libertad de circulación de todos los candidatos en las elecciones generales y unas condiciones seguras para la celebración de dichas elecciones, en particular en las mesas electorales. Debe proporcionarse el equipo necesario a las unidades de la policía nacional adiestradas por la MONUSCO en materia de seguridad electoral, que el mandato de la Misión no le autoriza a proporcionar. Aliento a los donantes a que suministren con urgencia ese equipo, así como el apoyo financiero que hace falta para iniciar el adiestramiento, equipamiento y acuartelamiento de las unidades de policía y de tres batallones de policía militar, atendiendo a la solicitud formulada por el Gobierno en marzo de 2010.

75. En la próxima fase, la Misión seguirá centrándose en la protección de los civiles y el apoyo de las operaciones de las FARDC para neutralizar a los grupos armados extranjeros y congoleños que continúan activos en la zona oriental del país. La MONUSCO ha seguido prestando apoyo a las FARDC en la realización de operaciones militares acordes con la política de condicionalidad de la Misión; no obstante, la capacidad operacional de las FARDC no ha mejorado en la medida prevista en el plan de reforma del ejército establecido por el Gobierno. Si bien la reforma de las fuerzas de seguridad es una prerrogativa soberana, aliento al Gobierno a que trate de resolver la cuestión subyacente de la cohesión del ejército nacional, en particular formando unas FARDC profesionales y suficientemente equipadas y abastecidas. Si no se realizan esas reformas, la capacidad de las FARDC seguirá siendo limitada. También instaría a los Estados Miembros a que aumenten su apoyo al adiestramiento y equipamiento de las FARDC.

76. Los esfuerzos militares y no militares que se vienen realizando desde hace largo tiempo para hacer frente a la amenaza que suponen las FDLR están dando fruto. Tales esfuerzos deben servir de base para el futuro y sostenerse por medios como nuevas operaciones militares, procesos judiciales contra dirigentes clave de las FDLR y la labor de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración. La asimilación del CNDP y otros grupos armados congoleños en las FARDC sigue siendo problemática debido a las insuficientes oportunidades de adiestramiento de los elementos integrados, la indisciplina y la no aceptación de la

autoridad del mando, así como las controversias existentes respecto de los rangos asignados a los elementos recién integrados. Por lo tanto, aliento a todas las partes a que determinen y adopten las medidas necesarias para concluir con éxito el proceso de integración.

77. Sigue preocupándome el aumento de los ataques del LRA contra civiles y los secuestros realizados por ese grupo en la zona fronteriza entre la República Democrática del Congo, el Sudán Meridional y la República Centroafricana. Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Uganda han seguido reuniéndose para determinar el modo de solucionar la cuestión de la presencia del LRA en la República Democrática del Congo. Acojo favorablemente las medidas adoptadas por la Unión Africana y los países de la región afectados por el LRA para definir mejor una estrategia coordinada con el objetivo de hacer frente a ese grupo armado y mejorar la protección de los civiles. A este respecto, un equipo multidisciplinario de las Naciones Unidas visitará en breve la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán y Uganda para evaluar la amenaza que representa el LRA y formular recomendaciones respecto del fortalecimiento y la mejora de la coordinación de la labor que deben realizar las Naciones Unidas para ayudar a resolver el problema del LRA en la subregión. El equipo se reunirá también con representantes de la Comisión de la Unión Africana en Addis Abeba.

78. Los niveles de inseguridad, violencia e infracciones de los derechos humanos que se registran en los Kivus y la provincia Orientale continúan siendo alarmantes. Aliento a las autoridades congoleñas a que obliguen a rendir cuentas a todos los responsables de las violaciones masivas y el saqueo cometidos en Walikale en julio y agosto de 2010. En relación con Kivu del Sur, acojo favorablemente los juicios de los elementos de los grupos armados y las FARDC, incluidos los de los oficiales, acusados de infracciones graves de los derechos humanos. No obstante, la lucha contra la cultura de la impunidad requiere un seguimiento sistemático y uniforme cuando se denuncian infracciones de los derechos humanos, así como de mejoras estructurales en los sistemas del estado de derecho y penitenciario. A este respecto, insto al Gobierno a que apruebe el programa plurianual conjunto de las Naciones Unidas de apoyo al sector de la justicia, elaborado con el Ministerio de Justicia y derechos Humanos y otros asociados, y proceda a su ejecución.

79. Sigo preocupado por la reducción del número de helicópteros a que se enfrenta la MONUSCO después de que en abril se repatriaran a la India otros seis helicópteros militares de uso general. Acojo favorablemente que la India esté dispuesta a ampliar su contribución a la Misión con cuatro helicópteros de combate y que el Gobierno de Sudáfrica haya confirmado su promesa de proporcionar un helicóptero militar de uso general adicional. Aliento a los Estados Miembros que han indicado que están dispuestos a proporcionar helicópteros adicionales de uso general y de combate a la MONUSCO a que confirmen sus promesas, y hago un llamamiento a los demás Estados Miembros para que contribuyan urgentemente con helicópteros militares para que pueda suplirse esta deficiencia crítica de capacidad lo antes posible, ya que, de persistir, la capacidad de la Misión para desempeñar su mandato se revertiría.

80. La terminación de las instalaciones estatales en el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, que refuerza el Plan del Gobierno de Estabilización y Reconstrucción de las zonas afectadas por la Guerra,

es un paso importante en el aumento de la presencia del Estado en la zona oriental de la República Democrática del Congo. Insto a las autoridades congoleñas a que aseguren con rapidez que esas instalaciones cuenten con el personal necesario y sean operacionales para que se pueda progresar en la extensión de la autoridad del Estado. La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país han avanzado en la ultimación del Programa de Consolidación de la Paz correspondiente a las provincias occidentales. Acojo favorablemente el creciente liderazgo del Gobierno en la ejecución del Plan de Estabilización y Reconstrucción y el desarrollo del programa de consolidación de la paz, y aliento a los donantes a que presten apoyo a esas iniciativas. También acojo favorablemente las medidas iniciales adoptadas por las autoridades congoleñas de la minería para llevar a cabo el rastreo y la certificación de los minerales extraídos y vendidos en la zona oriental de la República Democrática del Congo, tras el levantamiento de la prohibición de realizar actividades mineras artesanales.

81. En el plano regional, la aproximación de la República Democrática del Congo, Rwanda y Burundi, en el marco de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos es un paso importante. El proyecto de protocolo sobre defensa y seguridad de la Comunidad, una vez firmado, puede contribuir a seguir consolidando la paz y la seguridad en la región. Aliento al Gobierno de la República Democrática del Congo a que siga fortaleciendo las relaciones con los países vecinos y trate de resolver los problemas transfronterizos por medio del diálogo y la cooperación. A este respecto, acojo favorablemente la cumbre celebrada por los Presidentes de la República Democrática del Congo y la República del Congo el 15 de abril. Al igual que mi Representante Especial sobre la violencia sexual en los conflictos, aliento también a la República Democrática del Congo y a Angola a que investiguen las denuncias de violencia sexual relacionadas con las expulsiones de nacionales congoleños de Angola y adopten medidas prácticas para prevenir tales delitos.

82. Acojo con satisfacción la mejora del diálogo entre las Naciones Unidas y las autoridades congoleñas que acompañó al proceso de evaluación conjunta. Las demás fases del proceso no parecen requerir, en estos momentos, que se reconfigure el mandato de la MONUSCO ni su despliegue. La Misión, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales de la República Democrática del Congo, sigue comprometida a apoyar al país para que continúe avanzando en el cumplimiento de los objetivos enunciados en el párrafo 6 de la resolución 1925 (2010) del Consejo de Seguridad.

83. Habida cuenta de lo que antecede, recomiendo que el mandato de la MONUSCO se prorrogue por otro período de 12 meses y que la dotación de contingentes militares y policías de la Misión se mantenga en los niveles autorizados actuales. También recomiendo que la Misión siga prestando asistencia logística y técnica para que se celebren unas elecciones dignas de crédito, libres, justas y transparentes oportunamente. La MONUSCO debe seguir ayudando a la CENI a alentar y facilitar el diálogo entre todas las partes interesadas. Además, la Misión debe seguir protegiendo al personal y los bienes de las Naciones Unidas y, de conformidad con su mandato actual y siempre que se pongan a su disposición suficientes recursos de aviación, y conteniendo los actos violentos que amenazan la protección de los civiles durante el período electoral. Quisiera señalar que, para que la MONUSCO preste ese apoyo sin que se resienta la ejecución de otras tareas establecidas en su mandato actual, la Asamblea General deberá aprobar recursos

adicionales. En consonancia con el creciente énfasis de la Misión en la estabilización, la MONUSCO también deberá seguir prestando apoyo al Plan del Gobierno de Estabilización de las Zonas Afectadas por la Guerra mediante la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización en el este de la República Democrática del Congo, y colaborará con el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus homólogos nacionales para lograr que se adopte y aplique el programa de consolidación de la paz para las provincias occidentales.

84. Quisiera concluir expresando mi agradecimiento al personal civil, militar y de policía de la MONUSCO, que presta apoyo a la labor de estabilización de la República Democrática del Congo bajo la dirección de mi Representante Especial, Sr. Roger Meece. También quisiera transmitir mi reconocimiento a los países que aportan contingentes y policías a la Misión. Asimismo deseo manifestar mi aprecio al equipo de las Naciones Unidas en el país, la comunidad de asistencia humanitaria, los países donantes y las organizaciones multilaterales y no gubernamentales. Después del trágico accidente aéreo que se produjo el 4 de abril, deseo rendir un homenaje especial a quienes hicieron el sacrificio máximo en el empeño por lograr la paz en la República Democrática del Congo y expresar mis más profundas y sentidas condolencias a quienes perdieron a sus seres queridos, colegas y amigos.
